



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC:0055959/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales II" de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos (fs. 58);

Que el Consejo de la Escuela de Letras en sesiones ordinarias del 1 de octubre de 2018 y del 20 de agosto de 2019 aprobó la propuesta de tribunal para el concurso mencionado;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza han constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;


Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de diciembre de 2019, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "**Teoría de los Discursos Sociales II**" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
TEORÍA DE LOS DISCURSOS SOCIALES II	Profesor TITULAR Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<u>Titulares</u> FLORES, Ana Beatriz (UNC) GIORGI, Gabriel Alejandro (NYU) SIMÓN, María Gabriela (UNSJ) Egr. CATANZARO, Denise Vanina Gisele Est. FERNÁNDEZ GUILLERMET, Juliana


 Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 UNC

//

EXP-UNC:0055959/2019

Suplentes

BAREI, Silvia Noemí (UNC)

DA PORTA, Eva (UNC)

FERNÁNDEZ, Froilán (UNaM)

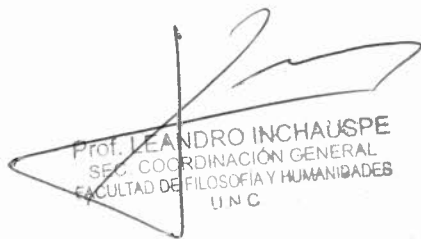
Egr. ROQUÉ LÓPEZ, Camila

**Est. STALLDECKER,
Florencia**

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIESCISEIS DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 664
IJ


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.